



VISTO:

La reunión de Consejo Académico efectuada el día 06/03/20, y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la propuesta presentada por el Director del Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud (DCAAS), Dr. Martín Santiago, en relación al dictado del siguiente curso de postgrado:

- *“Fenómenos de Transporte por Difusión para Aplicaciones Ambientales”*, a cargo del Dr. Alejandro Clause, con una duración de 60 horas y un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Alejandro Clause, Dr. Martín Santiago y Dra. Mariana del Fresno.

Que, la presentación cuenta con recomendación favorable de la Secretaría de Investigación y Postgrado.

Que, el Consejo Académico por unanimidad resuelve acceder a lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del siguiente curso de postgrado válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud (DCAAS):

- *“Fenómenos de Transporte por Difusión para Aplicaciones Ambientales”*, a cargo del Dr. Alejandro Clause, con una duración de 60 horas y un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Alejandro Clause, Dr. Martín Santiago y Dra. Mariana del Fresno.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-